

RECTORIA DELEGATARIA

CIRCULAR

No. 013 de 2011

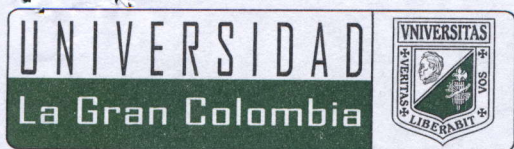
Armenia, 12 de septiembre de 2011

PARA: CONSEJOS DE FACULTAD, DECANOS, SECRETARIOS ACADEMICOS, DIRECTORES DE UNIDADES ACADEMICAS Y PERSONAL DOCENTE

Asunto: Modificación cronograma inscripción en el Escalafón Docente

Teniendo en cuenta los errores de procedimiento en el proceso de inscripción en el Escalafón Docente y el incumplimiento del cronograma por parte de algunas Facultades, es necesario fijar nuevas fechas para el citado trámite

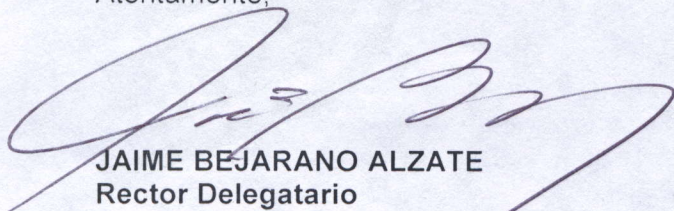
ACTIVIDAD	FECHA
Estudio de las solicitudes por parte de los Consejos de Facultad	Del 15 al 16 de septiembre
Envío de solicitudes al Comité de Evaluación Docente para verificación de requisitos	19 de septiembre
Termino para resolver las solicitudes de inscripción - Comité de Evaluación Docente	Del 20 de septiembre al 23 de septiembre
Termino para la expedición de la Resolución de admisión o negación de la inscripción en el Escalafón	26 de septiembre
Notificación personal de las Resoluciones – Departamento de Desarrollo Humano	Del 27 al 30 de septiembre
Termino para interponer y sustentar los recursos de reposición	Del 3 al 7 de octubre
Termino para resolver los recursos de reposición	Del 10 al 12 de octubre
Termino para notificar personalmente la decisión	Del 13 al 18 de octubre



RECTORIA DELEGATARIA

Se aclara que no se recibirán nuevas solicitudes y se estudiarán únicamente aquellas solicitudes radicadas dentro de los términos establecidos en la Circular No. 008 del 28 de abril de 2011.

Atentamente,



JAIME BEJARANO ALZATE
Rector Delegatario

Revisó: Ana Milena Londoño Palacio – Secretaria General
Elaborado: Diana Marcela Giraldo Cruz- Jefe Desarrollo Humano
Archivo: D: \ Mis documentos Circulares 2011